3545

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

ESCANEAR Quito.

Jaime Andrés Monsalve Cadavid, en mi calidad de ~~Gerente General de la~~ compañía, **DISTRIBUIDORA TEXTIL DEL ECUADOR DISTRITEX S.A.** con expediente No. 47831-2000, ante usted comparezco respetuosamente y manifiesto lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito adjuntar los documentos que contienen la información referente a las compañías extranjeras accionistas de **DISTRIBUIDORA TEXTIL DEL ECUADOR DISTRITEX S.A.,** correspondiente al **año 2013,** de acuerdo al siguiente detalle:

DE UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC:

- Formulario que contiene la información de la compañía Universal Trading & Assets Inc.
- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía Universal Trading & Assets Inc.
- Copia notariada del certificado del poder otorgado por Universal Trading & Assets Inc. a favor del Dr. Marcelo Erazo.

DE AMERICANINO ITALIA SPA:

- Formulario que contiene la información de la compañía Americanino Italia Spa.
- Copia notariada del certificado de existencia legal de la compañía Americanino Italia Spa
- Copia notariada del certificado del poder otorgado por Americanino Italia Spa a favor del Ing. David Erazo.

Los documentos detallados anteriormente se encuentran apostillados y fueron notariados ante la doctora María del Pilar Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito.

Es necesario mencionar que de la información que hoy entregamos no incluye cambio alguno respecto a la presentada anteriormente.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,

Jaime Andrés Monsalve Cadavid
Gerente General
Pasaporte No.: CC98668430

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
29 ENE 2014
Sr. Jefferson Quillumba M
C.A.U. - QUITO

Documentación registrada por el año 2013
4/2014.02.06.